



Reunión Extraordinaria del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH)

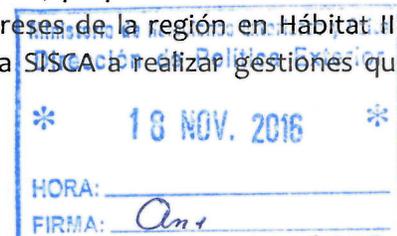
San Salvador, República de El Salvador, 29 de septiembre de 2016.

Reunidos en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, el día jueves 29 de septiembre de 2016, los miembros del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH): Oscar Hernández, en representación del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano de la República de El Salvador y en su calidad de anfitrión; Arnaldo Hernández, en representación del Ministro de Vivienda y Desarrollo Urbano de Belize; Rosendo Pujol, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos de la República de Costa Rica; Carlos Barillas, Viceministro de Vivienda de la República de Guatemala; Sergio Amaya, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de la Vivienda y Asentamientos Humanos de la República de Honduras; Lourdes de Lore, en representación del Viceministro de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la República de Panamá; Rafael Vásquez, en representación del Director General del Instituto Nacional de la Vivienda de la República Dominicana; y Alfredo Suárez Mieses, Secretario General de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana. Coordinadores Técnicos: Yonny Marroquín y Michael Eilbrecht, de El Salvador; Silvia Valentinuzzi, de Costa Rica; Ana del Carmen Agreda, de Guatemala; Sireya Díaz, de Honduras. Como invitados especiales por el tema Ordenamiento Territorial en la región: Ángel Ramírez, Director General y Sr. Marcos Martínez, representante técnico de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana. Por la SISCA: Yanira Quiteño Jiménez, Melissa Hernández de Ayala y Carlos Enrique Maza. Como Invitados especiales en diferentes momentos de la reunión: Mario Villalobos, Secretaría General del SICA; Augusto Liao, de la Embajada de la República de China (Taiwán); Verónica Ruiz del BCIE y el Sr. Roi Chiti, del Secretariado de Hábitat III.

CONSIDERANDO

Que en el mes de octubre se llevará a cabo la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible: Hábitat III, la cual constituye una oportunidad para reflexionar sobre la política urbana e iniciar la promoción de un nuevo modelo de desarrollo urbano capaz de integrar todas las facetas del desarrollo sostenible, promover la equidad, el bienestar y la prosperidad compartida.

Que este Consejo, por iniciativa de la República de El Salvador, propuso durante su XXXVIII Reunión Ordinaria, promover el posicionamiento de los intereses de la región en Hábitat III, instruyendo a los Coordinadores Técnicos del Consejo y a la SISCA a realizar gestiones que facilitarían dicha participación.





Que este Consejo cree en el potencial de creación y funcionamiento de una Red de Ciudades Intermedias en Centroamérica y República Dominicana, como medio para facilitar la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas de la urbanización y el desarrollo de la región.

Que este Consejo solicitó al Secretariado de Hábitat III un espacio para el desarrollo de un evento paralelo en el marco de la Conferencia; —que fue postulado en relación a la temática “Sistemas regionales de Ciudades Intermedias, un Trabajo en Red para la implementación de la NAU” —, el cual fue otorgado y se llevará a cabo el día 17 de octubre, entre las 04:30 y las 6:30 pm, teniendo como sede la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.

Que el Secretariado de Hábitat III, es ejercido por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, con sede en Nairobi, siendo el Sr. Roi Chiti el Coordinador Regional e Interagencial para dicho Secretariado.

Que en 2010 este Consejo y la Cumbre de Presidentes aprobaron la Agenda de Ordenamiento Territorial del CCVAH 2010-2015, con el objetivo de contar con un instrumento que estimule el desarrollo de procesos de Ordenamiento Territorial (OT), como medio para promover, en el medio urbano de la región, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.

Que pese a los avances experimentados en la Región con relación al OT, aún hay retos que afrontar asociados al acelerado proceso de urbanización de algunos de sus países y la frecuencia con que la misma es afectada por fenómenos naturales adversos y que aún existen entre los países de la Región y al interior de los mismos, brechas sociales que reclaman una mejor distribución de las oportunidades en el territorio.

Que la Agenda de OT del CCVAH, —cuyo plazo de implementación original venció en diciembre de 2015— ha propiciado, entre otros, espacios de intercambio y generación de conocimiento que han favorecido el fortalecimiento institucional en materia de OT en los países de la Región y potenciado un trabajo más articulado al interior del SICA, con impactos positivos en la institucionalidad relativa al OT.

Que la Agenda de OT representa un instrumento útil para aportar desde lo regional al cumplimiento de compromisos internacionales suscritos por los países de la Región como es el caso de la Agenda 2030, la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP21) y prontamente la Nueva Agenda Urbana, entre otros.

Que los Jefes de Estado y Gobierno de la Región instruyeron, en distintas reuniones, a los diferentes órganos del SICA, a retomar desde el ámbito de sus competencias, elementos asociados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las temáticas de Género y la mitigación y adaptación al cambio climático.



Que los Coordinadores Técnicos del CCVAH+ han venido trabajando a lo largo de año y medio en la actualización de la Agenda de OT, contando con el apoyo de la SISCA, la Cooperación Alemana y el Gobierno de la República de China (Taiwán).

Que este Consejo resalta la importancia de la labor que ha venido efectuando en los últimos años, con el apoyo de la SISCA y de socios de la cooperación internacional como la República Federal de Alemania y la República de China (Taiwán), reconociendo el potencial que este foro regional ofrece en beneficio de los países de la Región y de la integración centroamericana.

Que la cooperación internacional jugará un rol importante en el marco de la consecución de los ODS, y la próxima implementación de la NAU y que el CCVAH puede ser un actor efectivo que ayude a canalizar apoyos con enfoque regional, que redunden en mejoras en el desarrollo de los Países Miembros del SICA.

Que se estableció el cuórum necesario para llevar a cabo la Reunión Extraordinaria del CCVAH, con presencia de representantes de: Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana.

Que los miembros del CCVAH dieron por aprobada la agenda propuesta para la reunión, que se anexa a la presente acta y se considera parte integrante de la misma.

RESUELVEN

Con relación a la participación del CCVAH en la III Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III.

1. Aprobar la propuesta de declaración *“Gestión en red de ciudades intermedias, una oportunidad para Centroamérica y la República Dominicana”*, la cual se anexa a la presente acta y constituye parte integrante de la misma, resaltando respecto a dicho documento lo siguiente:
 - La necesaria adaptación del concepto *“Ciudades Intermedias”* a la realidad de los diferentes países, particularmente de Centroamérica y República Dominicana, sugiriendo que uno de los criterios de definición sea el rol de la funcionalidad de los territorios y no únicamente el tamaño y población de éstos.
 - La importancia que este Consejo brinda al desarrollo de las ciudades intermedias en la Región SICA, y a su funcionamiento en red —en el marco de un proceso de integración regional—, de cara a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la futura implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) esta última a aprobarse en Hábitat III.



- Nuestro compromiso de promover, en línea con las atribuciones de nuestras respectivas instituciones, la creación de una Red de Ciudades Intermedias en la Región SICA y la realización de procesos que contribuyan al desarrollo sostenible de las mismas.
 - La importancia de generar condiciones y oportunidades de desarrollo endógeno para que los movimientos migratorios de las zonas rurales puedan canalizarse hacia las ciudades intermedias y no únicamente hacia las metrópolis principales.
 - Instruir a la SISCA a remitir, en nombre del Consejo la declaración aprobada, a las Cancillerías de los diferentes países, al Secretariado de Hábitat III y a las instancias del SICA y organismos internacionales relacionados con los temas de asentamientos humanos y ordenamiento territorial, para que puedan promoverla en los espacios que consideren pertinentes.
2. Expresar el compromiso de respaldar y presentar la Declaración sobre la gestión en red de ciudades intermedias aprobada en la presente reunión, en la Conferencia Hábitat III, y de manera particular durante el espacio de participación cedido a este Consejo por el Secretariado de Hábitat III, que se llevará a cabo el día 17 de octubre, en la Casa Ecuatoriana de la Cultura. Al respecto:
- Se instruye a la SISCA y a los Coordinadores Técnicos del Consejo a continuar con la preparación de los materiales necesarios para la actividad.
 - Se instruye a la SISCA a preparar un comunicado de prensa relativo a la actividad, el cual nos comprometemos a distribuir desde las unidades de comunicación de nuestras respectivas instituciones, a fin de promover el trabajo de este Consejo y su posición respecto a la NAU.
 - Se instruye a los Coordinadores Técnicos del CCVAH+ a que con el apoyo de la SISCA realicen Post- Hábitat III, las acciones necesarias para la implementación de la NAU y el cumplimiento de los ODS, en concordancia con los objetivos manifestados en la declaratoria presentada por el CCVAH.
3. Recibimos con beneplácito el interés de los Coordinadores Técnicos del CCVAH, de representar como grupo los intereses de la Región y coordinarse para cubrir temas de interés común regional a abordarse en los diferentes eventos que se desarrollen en el marco de la Conferencia Mundial de manera adicional a sus compromisos de país.
4. Resaltar y agradecer el liderazgo ejercido por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano de la República de El Salvador, por medio su Viceministro, Arquitecto Roberto Góchez y su distinguido equipo de trabajo, quienes con el apoyo de la SISCA, han facilitado el desarrollo del proceso de formulación de la Declaración y las gestiones necesarias para que el Secretariado de Hábitat III otorgara un espacio especial para la presentación por parte de este Consejo, de la referida Declaración en el marco de la Conferencia Mundial.
5. Agradecer la participación del Sr. Roi Chiti, Coordinador Regional e Interagencial del Secretariado de Hábitat III y reiterar nuestro interés de contar con el apoyo de la



Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en lo relativo a las acciones que este Consejo desarrollará en el futuro de cara a la implementación de los objetivos de la NAU y los ODS.

6. Agradecer el apoyo que brinda a este Consejo el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para facilitar la participación y proyección de las prioridades y del trabajo del CCVAH en Hábitat III y la presencia en esta reunión de la Sra. Verónica Ruiz, en representación del Presidente Ejecutivo del Banco, Sr. Nick Rischbieth.

Sobre la Agenda de Ordenamiento Territorial de este Consejo

7. Aprobar el documento que actualiza la Agenda de Ordenamiento Territorial, instrumento que orienta las acciones que realiza este Consejo en favor de la promoción de procesos de OT, desde la perspectiva del desarrollo urbano y la construcción de asentamientos humanos resilientes, facilitando el intercambio de experiencias y la construcción de propuestas que fortalezcan la integración regional y cooperación intersectorial en materia de OT. Al respecto:

- Nos comprometemos a promover la ejecución de las medidas contempladas en dicho instrumento, considerando en el proceso la continuidad de la coordinación con las instancias rectoras del OT, en el caso de aquellos países donde tal atribución no forme parte de las instancias representadas en este Consejo, manteniendo para dichos efectos la figura técnica del CCVAH+.
- Se instruye a la SISCA a finalizar el proceso de diagramación del documento de la Agenda de OT aprobada en la presente reunión y distribuirlo digitalmente a los diferentes países, así como a las instancias del SICA y organismos internacionales interesados en el tema del OT, invitándolos a ser socios en su implementación.
- Se agradece el apoyo brindado por la Cooperación Alemana GIZ y la República de China Taiwán para el desarrollo de los diferentes talleres técnicos que facilitaron la actualización de la Agenda de OT.
- Reconocer el esfuerzo y compromiso de los Coordinadores Técnicos del CCVAH y representantes técnicos de las instancias rectoras del Ordenamiento Territorial que conforman el CCVAH+, así como la colaboración brindada por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano de la República de El Salvador, por medio de la participación del Sr. Michael Eilbrecht, quien desempeñó el rol de facilitador en diferentes talleres de trabajo.

Sobre la sostenibilidad del trabajo desarrollado por este Consejo.

8. Reconocer la importante labor que ha desarrollado el CCVAH, particularmente en materia de fortalecimiento de la institucionalidad ligada al sector vivienda, asentamientos humanos y del ordenamiento territorial y, reconocer el potencial en torno



8

al aporte que este Consejo puede realizar en materia de la consecución de los ODS, el cumplimiento de los acuerdos de la COP 21 y de los objetivos de la NAU, entre otros.

9. Instar a las Presidencias Pro Témpore del próximo año —Costa Rica y Panamá— a continuar impulsando el trabajo de este Consejo, la implementación de sus instrumentos estratégicos —la Agenda de Ordenamiento Territorial y la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos—, y el esfuerzo regional asociado al cumplimiento de los objetivos de la NAU.
10. Reconocer la labor de identificación de posibles socios para la implementación de los instrumentos estratégicos del Consejo, realizada por la SISCA. Al respecto:
 - Se instruye a la SISCA a comunicar a las instancias de cooperación y diferentes organismos internacionales identificados, el interés de este Consejo por establecer una alianza de trabajo en favor de las temáticas de vivienda, asentamientos humanos, desarrollo urbano sostenible y ordenamiento territorial, y a realizar gestiones para concretar dichas alianzas.
 - Expresar nuestro deseo de favorecer la coordinación de los proyectos e iniciativas de la cooperación internacional a nivel regional, que contribuya al proceso de apropiación de la agenda de eficacia del desarrollo y los principios de la Declaración de París, garantizando el apoyo a las necesidades de la Región en materia de vivienda, asentamientos humanos, planificación del ordenamiento y el desarrollo territorial.
 - Se instruye a la SISCA a retomar el diálogo con We Effect y con el Proyecto Mesoamérica.
 - Se agradece la disponibilidad de apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) ante el SICA, a quien se le expresa el interés de este Consejo de trabajar en el establecimiento de una alianza para la creación de un Bien Público Regional que ofrezca lineamientos para la construcción de vivienda sismo-resiliente aprovechando la experticia desarrollada por Japón en la materia.
11. Reiterar el compromiso de reconocer la importancia de hacer efectivo el abono a la SISCA del aporte anual —trece mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$13,000.00)— que como país miembro corresponde otorgar para la sostenibilidad de las acciones que implementa este Consejo, en línea al cumplimiento de los compromisos suscritos por nuestros países en relación al Protocolo de Tegucigalpa y al Tratado de la Integración Social Centroamericana, así como a diferentes resoluciones, relativas al tema, emitidas con anterioridad por este foro ministerial.

Otros

12. Agradecer las palabras de bienvenida brindadas, por el Sr. Mario Villalobos, Director de Planificación, en representación de la Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés, Secretaria General del SICA.
13. Agradecer el valioso apoyo brindado por el Gobierno de la República de China (Taiwán) para el desarrollo de la presente reunión.

eh

JH

M

S

M

S



Oscar Hernández

En representación del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
República de El Salvador

Sergio Amaya

Comisionado Presidente de la Comisión
Nacional de la Vivienda y Asentamientos
Humanos
República de Honduras

Carlos Estuardo Barillas

Viceministro de Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y
Vivienda
República de Guatemala

Rafael Vasquez

En representación del Director General del
Instituto Nacional de la Vivienda de la
República Dominicana

Arnaldo Hernández

En representación del Ministro de Vivienda y
Desarrollo Urbano
Belize



Juan Manuel Vásquez

Viceministro de Ordenamiento Territorial del
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
de la República de Panamá
representado en la Reunión por la
Sra. Lourdes de Lore

Rosendo Pujol

Ministro de Vivienda y Asentamientos
Humanos
Ministerio de Vivienda y Asentamientos
Humanos
República de Costa Rica

Como invitado especial:

Ángel Ramírez
Director General

Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la
República Dominicana



Declaración del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamiento Humanos (CCVAH)

“GESTIÓN EN RED DE CIUDADES INTERMEDIAS, UNA OPORTUNIDAD PARA CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA”,

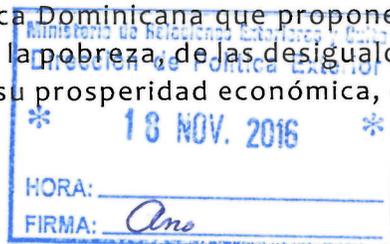
Un refuerzo Regional a la Declaración de Cuenca: PROMOVIENDO REDES DE CIUDADES INTERMEDIAS PARA ALCANZAR UN DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SOSTENIBLE

Nosotros, los miembros del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), representando las instituciones competentes en materia de vivienda y asentamientos humanos de los Países Miembros del SICA.

Como representantes del CCVAH, la instancia política decisoria del área de vivienda y asentamientos humanos del Subsistema Social del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), buscamos que la presente declaración sea incluida en la Nueva Agenda Urbana (NAU), dado que uno de nuestros objetivos es promover la **gestión en red de ciudades intermedias** de los países miembros del SICA, la que estamos convencidos abrirá importantes oportunidades a los diferentes países para un desarrollo urbano más sostenible en una región más integrada, haciendo las adecuaciones oportunas a nuestra escala regional y a la de muchos países en el mundo.

Perseguimos el propósito de buscar la creación de una red de Ciudades Intermedias a escala de los países en mención, y nos dirigimos a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que se celebrará en la ciudad de Quito, Ecuador, en octubre del 2016.

Reconocemos de cara a los déficits en materia de Desarrollo Territorial y Urbano en Centroamérica y la República Dominicana una necesidad y responsabilidad de alcanzar territorios y hábitat más equilibrados y promover sociedades económica, social y ambientalmente más sostenibles. Creemos necesario generar condiciones y oportunidades de desarrollo endógeno para que los movimientos migratorios de las zonas rurales puedan canalizarse hacia las ciudades intermedias y no únicamente hacia las metrópolis principales. La red de ciudades intermedias del área centroamericana y República Dominicana que proponemos, permitirá facilitar la búsqueda de la reducción de la pobreza, de las desigualdades sociales y económicas entre países, asegurando su prosperidad económica, como





parte de la nueva agenda de desarrollo sostenible, así como lo sugieren los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estamos convencidos de la importancia que reviste el promover el derecho a la ciudad para todos, no sólo previendo un desarrollo inmobiliario vigoroso, que contribuya a la sostenibilidad de las ciudades y a la calidad de vida de sus habitantes, incorporando elementos como la accesibilidad y asequibilidad a la urbe.

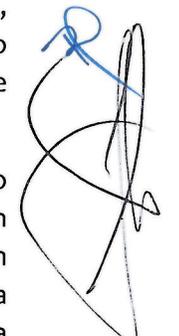
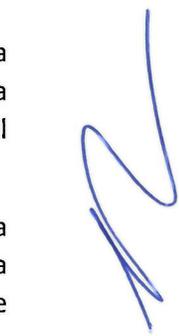
Partiendo de las particularidades de la Región SICA, es menester destacar el rol y la función de las ciudades intermedias, las que se han convertido en elementos fundamentales para el desarrollo de los países con elevada concentración urbana. En muchos casos estas ciudades no son llamadas intermedias, puesto que atendemos a las definiciones de tamaño utilizadas en otros países del mundo geográficamente más extensos y más populosos, pero que por su importancia con respecto al rol que asumen y funciones que ejercen, y su crecimiento acelerado en nuestros países merecen ser llamadas intermedias.

A pesar de sus frecuentes precariedades ellas constituyen ciudades que ofrecen oportunidades para una gobernabilidad y una gestión más eficaz y pueden facilitar una mejor cohesión social, sentido de identidad y pertenencia, así como también ofrecer una relación más equilibrada con el entorno natural que las rodea.

En este sentido, es importante destacar el rol de los gobiernos locales de forma individual o asociada en la gestión de ciudades o conurbaciones que responden a esas características donde procesos de planificación y ordenamiento territorial conjunto, ayudarán a definir un modelo territorial integrado.

La red de ciudades intermedias facilitará y permitirá el trabajo en conjunto para la búsqueda de soluciones a problemas comunes de la región (la protección de la región frente al desafío del cambio climático, el desempleo, el déficit de infraestructura de conectividad regional y/o transfronteriza, déficit de vivienda, gobernanza, seguridad alimentaria, seguridad, etc.), identificando y definiendo políticas, procesos y proyectos regionales que permitan a la región avanzar de manera conjunta.

Buscamos a través de la red de ciudades intermedias tener mayor incidencia como región aportando más significativamente en experiencias, en compromisos con agendas globales y a la vez afianzar el proceso de fortalecimiento de integración (visible en herramientas y esfuerzos concretos realizados como la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos (ECVAH, 2014-2018) y la Agenda de Ordenamiento Territorial del Consejo Centroamericano de Vivienda y





Asentamientos Humanos, Agenda OT (2015 – 2020) que incluye aspectos prominentes de una agenda urbana).

Por otro lado, existen antecedentes de cooperación de los gobiernos locales en asociaciones o mancomunidades en varios países centroamericanos (por ejemplo, asociaciones de municipalidades de El Salvador, Honduras, la Mancomunidad Trinacional del Trifinio que reúne territorios de El Salvador, Honduras y Guatemala, entre otras asociaciones). Ello constituye un punto de partida para aumentar la masa crítica que permitirá adquirir el apoyo que cada uno de sus miembros por sí sólo no podría lograr.

A la vez existe la conciencia de que la finalidad de la red no generará una situación de competencia con aquellas asociaciones municipales, dado que atenderá a temas con visión regional centroamericano que no compiten con la “suma de estrategias locales” de cada país.

Así la red asumirá funciones que facilitarán viabilizar con mayor eficiencia la promoción de un desarrollo urbano sostenible, mediante el fortalecimiento de unas identidades urbanas regionales, ambientales y culturales de las ciudades, fomentando la calidad de vida y el desarrollo de la economía regional.

Habilitar, mediante el apoyo mutuo dentro de la red, las capacidades de ciudades intermedias para desempeñar mejor su rol y el ejercicio de sus funciones, atendiendo al reto establecido en la declaración de Cuenca, de proponer normativas y regulaciones más adecuadas de planificación para el diseño, producción y gestión de asentamientos humanos eficientes y equitativos. Igualmente válido es esto para la planificación y el diseño urbano cualitativo e inclusivo, y la mejora de sistemas de financiamiento municipal eficientes y transparentes para garantizar inversiones y una gestión eficaz, así como también la redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo urbano en un contexto regional centroamericano y de la República Dominicana.

Así la red construirá el capital territorial enfocado en fortalecer una compartida competitividad territorial, complementaria en el contexto supra-nacional.

El anteriormente mencionado afán de *habilitar* plenamente las capacidades de ciudades intermedias para desempeñar mejor su rol y el ejercicio de sus funciones, reviste un carácter preventivo, de cara a su rápido crecimiento, y por ende consiste en una serie de aspectos protagónicos.

En respuesta a la necesidad de un equilibrio territorial constatamos un escueto potencial de incentivos de políticas que podrían favorecer un crecimiento controlado de ciudades intermedias; muchas de ellas no cuentan con la debida preparación para recibir los flujos migratorios. A manera de ejemplo, se puede destacar la necesidad de diseñar medidas adecuadas a las condiciones de las



ciudades en mención, para regular los precios de suelos urbanizables, como prediales diferenciados, captación de plusvalías, entre otros, y así poder anticipar y financiar su expansión planificada y hacer cumplir las medidas de control del desarrollo y evitar la formación de asentamientos informales. Ello incluye las modalidades que benefician instrumentalmente la distribución equilibrada del crecimiento y las oportunidades.

Los avances en el índice del desarrollo humano van mano en mano con una preocupante disminución de la densidad hacia una expansión horizontal creciente y una peri-urbanización no planificada de las ciudades intermedias, lo que plantea desafíos para la gestión y la sostenibilidad de las mismas. Esto no sólo por mayores costos de infraestructura y mantenimiento, afecta la ventaja de una economía de aglomeración y la pérdida innecesaria de terreno agrícola y productivo de otro tipo, así como también de terreno de alto valor ambiental. Sino también para contrastar la tendencia de “Colonización” urbana (o propagación de suburbios cerrados) que provoca segregación socio-territorial. Estas tendencias son comunes, pero con mayor impacto en países densamente poblados. Razón por la cual es menester buscar innovaciones en el conjunto de los países respectivos, como por ejemplo en el refuerzo de procesos de regeneración y renovación urbana, incluso mejoramientos de asentamientos informales en contraste a la tendencia de la expansión horizontal. También queremos enfatizar el reconocimiento del valor de un tramado de funciones urbanas variadas, la mezcla de usos con el fin de mantener la “buena vitalidad” de la ciudad y fomentar los factores de proximidad, para mejorar la calidad de vida y la inclusión social.

De cara a la perspectiva regional, es menester buscar políticas e intervenciones que incluyan la integración de los proyectos de movilidad regional, para facilitar el acceso logístico general a las ciudades de la red. Esto puede incluir, el asegurar el compromiso político y financiero para desarrollar infraestructuras troncales sostenibles y sistemas de transporte colectivo a distancias relativamente “medianas”.

La institucionalidad “sombrilla” para la Red será el CCVAH, contando éste con dos instrumentos conducentes para la implementación de la NAU, sobre todo con vista a la iniciativa de la Red, la Agenda de Ordenamiento Territorial y la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos. Ambos instrumentos califican como propicios para agregar una perspectiva centroamericana al papel de las ciudades Intermedias en la promoción de un desarrollo sostenible regional más equilibrado, a través de la integración de las funciones urbanas complementarias en el sistema espacial regional, fortaleciendo los vínculos de los territorios.



Los instrumentos en mención recogen y dan respuesta prospectiva a la alta presión que muchas ciudades intermedias están experimentando por un crecimiento rápido, y las dificultades relacionadas para gestionar el desarrollo urbano y responder a nuevas necesidades de vivienda, terreno, infraestructura y servicios básicos; además atienden en sus objetivos específicos a los riesgos de perder sus ventajas comparativas en términos de viabilidad económica, cohesión social y calidad de vida, y también su sostenibilidad ambiental.

Un enfoque holístico e inclusivo para el desarrollo urbano sostenible desafía las dimensiones institucionales, instrumentales y de la interacción entre los actores. Lo último incluye también los procesos de participación que garantice el pleno ejercicio de la ciudadanía y la realización de todos los derechos humanos, incluido el derecho a ser parte del desarrollo.

Consideramos fundamental crear e institucionalizar las plataformas ciudadanas, que permitan una participación amplia en los procesos de planificación territorial y desarrollo de proyectos de inversión.

Que las autoridades correspondientes promuevan el conocimiento y manejo de la temática de gestión urbana y territorial, de forma tal que permita hacer sostenibles estos procesos.

Son muchas las ventajas que pueden generarse a través de la Red de Ciudades Intermedias, puesto que, al crearse un sistema de nodos más enfocado en lo local, existirá un acercamiento más palpable para los ciudadanos, creando mayor incidencia en políticas locales y la participación ciudadana, sin perder una perspectiva centroamericana.

Por tanto, como CCVAH constatamos el interés regional por que se reconozcan los siguientes aspectos:

1. La definición de Ciudades Intermedias debe establecerse a partir del rol funcional de los territorios y no únicamente por el tamaño geopoblacional, para el caso de la región centroamericana además es fundamental establecer los análisis de competitividad que coadyuven a la integración regional y al funcionamiento de ciudad en red.
2. Se vuelve fundamental, desarrollar las capacidades de las ciudades intermedias para desempeñar mejor su rol y el ejercicio de sus funciones, bajo un enfoque preventivo y de resiliencia, de cara a su rápido crecimiento y evitar las consecuencias y afectaciones de las grandes metrópolis para lograr un desarrollo urbano sostenible y equitativo.
3. Deben desarrollarse mecanismos de financiamiento de las ciudades intermedias, basados en la formulación de propuestas vinculadas a la gestión del suelo. En este marco es prioritaria la inversión en infraestructura física, equipamiento social y mejora de servicios básicos



[Handwritten signature]

(electricidad, agua potable y saneamiento, entre otros), en las ciudades intermedias;

4. Apoyar la protección y gestión de zonas ambientalmente vulnerables que proveen servicios ambientales valiosos, tales como: suministro de agua potable, control de inundaciones; al igual que abren oportunidades de recreación y para la creación de medios de vida. De igual manera, generar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos a los territorios colindantes a las ciudades intermedias que contribuyen a la prestación de los referidos servicios.
5. Deben fortalecerse los ejercicios de participación ciudadana más activa y descentralizada en los procesos vinculados al desarrollo territorial y urbano, que contribuyan al fortalecimiento de un sistema de ciudades regional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]